

**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

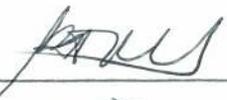
MUNICIPALIDAD DE LA REINA
SECRETARÍA MUNICIPAL
07 MAR 2024
RECIBIDO

En LA REINA, a 02 de MARZO del año 2024, la Comisión Electoral establecida con fecha 29 de Febrero del año 2024, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Asociación de Emprendedoras Mujeres Mágicas de LA REINA informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de LA REINA, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 29 de Abril del año 2024
- Horario : inicio 16:30 término 19:30
- Lugar y dirección : DRAGONES DE LA REINA
CASA I

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Asociación de Emprendedoras Mujeres Mágicas de LA REINA.

Nº	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	<u>CARMEN GLORIA SARMIENTO QUIROGA</u>		
2	<u>Solange Bonilla Villegas</u>		
3	<u>Maria Soledad Serrano Nutroell</u>		

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en la página web: ley21146.gob.cl